

BASES CONCURSO #VertigoS9

Canal 13 SPA, en adelante "Canal 13" y Samsung Electronics Chile LTDA, ambos con domicilio para estos efectos en Inés Matte Urrejola N° 0848, comuna de Providencia, Santiago, en adelante referidos conjuntamente como los "Organizadores", desarrollarán un concurso, tendiente a escoger ganadores según procedimiento que se detallará más adelante. Los Organizadores han establecido las siguientes bases que regirán el concurso interactivo "#VERTIGOS9".

PRIMERO: ANTECEDENTES GENERALES.

Los Organizadores, velarán por el cumplimiento de las presentes bases y tomarán las decisiones necesarias que digan relación con el concurso, las cuales serán inapelables. Se realizará un concurso interactivo denominado #VERTIGOS9, que se desarrollará entre el Jueves 5 de Abril y el Viernes 6 de abril de 2018.

SEGUNDO: REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años que tengan residencia y se encuentren en el territorio continental de CHILE, tanto al momento de ingresar al sitio que se indica más adelante, como en el día que se den a conocer los nombres de los ganadores.

Está prohibida expresamente la participación de las siguientes personas:

- a) Accionistas, directores, ejecutivos y trabajadores de SAMSUNG.
- b) Las personas que sean cónyuges, hijos, padres, cargas familiares y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación del presente concurso.
- d) Empleados de empresas proveedoras relacionadas con el concurso.

TERCERO: MODO DE PARTICIPAR.

Para participar, los usuarios deben realizar un twit con el Hashtag #VERTIGOS9 comentando sobre el programa en su perfil de Twitter. Para que la participación sea efectiva el usuario debe tener una cuenta personal y real.

Luego de esto, todos los participantes entrarán a una base de datos, la elección se realizará aleatoriamente

CUARTO: PREMIO.

Entre todos los que participen realizando un twit con el Hashtag #VERTIGOS9 comentando sobre el programa en su perfil de Twitter, se elegirán aleatoriamente a 3 personas, la cuáles serán las ganadoras de un Samsung S9 cada una.

QUINTO: GANADORES.

La elección de los ganadores se realizará por el Equipo de Producción de Canal 13, aleatoriamente, quienes se anunciarán en las pantallas de televisión durante el programa. El equipo de producción de Canal 13 realizará una verificación del perfil de los ganadores, si éstos no son personales ni reales, se procederá a realizar una nueva elección aleatoria,

haciendo público el nuevo ganador en las redes sociales de Vértigo el día Viernes 6 de Abril de 2018.

Los Organizadores podrán anular cualquier método de participación que se realice desde perfiles creados con el objetivo de ganar repetitivamente en el concurso.

SEXTO: ENTREGA DE PREMIO.

Los 3 finalistas tienen 7 días hábiles, para contactarse con el canal a través de vía telefónica y/o escribiendo a spizarro@13.cl.

Los finalistas del concurso, al aceptar su premio, acuerdan acceder a ser fotografiados por la producción del concurso y otorgan todos los permisos para publicar sus fotografías en el Fanpage de SAMSUNG, Twitter, Instagram o Youtube.

SÉPTIMO: BASES

Los Organizadores tendrán el derecho de modificar las bases durante el período que dure el concurso.

Asimismo, tienen el derecho de dar término al concurso antes de la fecha presentada en el punto PRIMERO o en su defecto, alargar la fecha de participación en el tiempo que ellos determinen.

En caso de producirse alguna de éstas dos situaciones, se informará de estos cambios a los usuarios con una antelación de a lo menos cinco días en que se produzca el término o el alargue de esta promoción mediante la publicación de un aviso en el muro del fanpage de Vértigo o SAMSUNG.